

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21862 *Resolución de 7 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona), Organismo Instituto Municipal de Educación, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 7 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Superior (Profesor/a de la Escuela Municipal de Música, especialidad Flauta Travesera), perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior (Profesor/a de la Escuela Municipal de Música, especialidad Lenguaje Musical), perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Superior (Profesor/a de la Escuela Municipal de Música, especialidad Guitarra), perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Grado Medio (Técnico/a Educación Servicios Centrales), perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Grado Medio (Técnico/a Educación Infantil Guarderías – Maestra), perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a de Grado Medio (Técnico/a Educación Infantil Guarderías – Educadora), perteneciente a la escala de Administración Especial, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a (Servicios Centrales), perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo/a (Escuela Municipal de Música), perteneciente a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», y/o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios accesible desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mollet del Vallés.

Mollet del Vallés, 7 de diciembre de 2022.–La Presidenta del Consejo Rector del Organismo Instituto Municipal de Educación, Mireia Dionisio Calé.